Gobierno de Puerto Rico
ADMINISTRACIÓN DE COMPENSACIONES POR ACCIDENTES DE AUTOMÓVILES

023/BMR/FMM/ygv

26 de mayo de 2010

DIRECTORES REGIONALES

06/01/10
Bolívar Morales Román
Director Ejecutivo Auxiliar
Directoría de Operaciones

DIFERENCIAS EN EL INVENTARIO DE EQUIPO MÉDICO

Recientemente recibimos un Informe de Auditoría Final de una de nuestras Oficinas Regionales. En uno de sus hallazgos se hace referencia a las "diferencias en el inventario de equipo médico". El inventario físico de equipo médico (Inventario) y el tarjetero manual llevado por la Oficina Regional (Tarjetero) no cuadran. Estas diferencias surgieron debido a que la Oficina Regional no utilizó el "USB Memory Pendrive" que suplió la Directoría de Operaciones y Servicios Regionales mediante memorando del 24 de octubre de 2007, para el control y registro de los inventarios.

Con el propósito de evitar futuros señalamientos, estamos requiriendo de forma **inmediata** imparta instrucciones escritas al personal concernido para que adopten y pongan en funcionamiento la directriz impartida por la Directoría de Operaciones y Servicios Regionales con respecto al Inventario de equipo médico. Es imperativo realizar un inventario de equipo médico, con los ajustes correspondientes para corregir las diferencias y mantener al día el inventario de equipo médico.

c. Samary Solivan, Auditoría Interna

249 ARTERIAL HOSTOS ESQ CHARDÓN SAN JUAN PR 00918 * PO BOX 364847 SAN JUAN PR 00936-4847 TEL. 759-8989